

# **GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA**

(curso 2023/24)

Titulación Plan de Estudios

# DOBLE GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA - PEDAGOGÍA (2020)

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA: ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria (BOE 29/12/2007). GRADO PEDAGOGÍA: Resolución de 7 de junio de 2010 (BOE núm. 157 de 29 de junio de 2010)

Asignatura	BASES DIDÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Créditos ECTS	6
Código	901518	Idioma	Español
Carácter	Obligatoria Curso		3°
Módulo	Específico de Formación Pedagógica		
Materia	Intervención Pedagógica		

EQUIPO DOCENTE				
Profesor			Email	URL
MARIAN GARCÍA HURTADO	DE	RIVERA	marian@cesdonbosco.com	https://cesdonbosco.com/marian-garcia-de-rivera-hurtado/

## 1.- PRESENTACION

La asignatura de Bases Didácticas para la Atención a la Diversidad se encuentra dentro del módulo de formación pedagógica en doble grado de Primaria y Pedagogía. En él se trabajan todos los aspectos de diagnóstico y de programación que nos permiten tomar decisiones para una escuela inclusiva real y de calidad.

Se pretende que los estudiantes conozcan la escuela actual en general y la educación especial en particular como parte de una escuela inclusiva, o escuela para todos y todas, la cual se debe adaptar a las necesidades del alumnado para dar una respuesta de calidad basada en la normalización y en la equidad. Y que ponga en valor la importancia de la capacidad de trabajo en grupo para la implicación en proyectos para diseñar realidades y propuestas adaptadas en el campo de la diversidad.

## 2.-COMPETENCIAS

Generales

CG 13. Conocer los principales ejes de la intervención educativa y manejar las herramientas propias de cada uno.



Transversales	CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en contextos educativos y formativos.  CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones educativas u otras dese la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación.  CT9. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en el hacer profesional.		
Módulo	CM 13.4.Diseñar y desarrollar programas de educación especial.		
Materia	CM 13.4.1. Diseñar programas especiales adecuados a los diferentes tipos de necesidades educativas especiales.  CM 13.4.2. Participar, asesorar y gestionar la planificación, desarrollo y evaluación de programas de formación permanente		

## 3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- 1. Conoce la tipología de los alumnado con NEAE y la normativa más relevante para la inclusión.
- 2. Programa correctamente un ACI o DIAC.
- 3. Investiga sobre las instituciones existentes actualmente para atender a la diversidad.
- 4. Se familiariza con la legislación y los documentos de centro existentes en este ámbito de atención a la diversidad.

## 4.- CONTENIDOS

BLOQUE I. Aproximación y revisión conceptual en el ámbito de la Educación Especial

- 1. Breve recorrido histórico: de la normalización a la inclusión.
- 2. Bases normativas de la diversidad en el sistema educativo español.
- 3. Marco curricular, niveles de programación y atención a la diversidad en la educación.
- 4. Tipología del alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) en la normativa vigente.

BLOQUE II. Aspectos Didácticos de la atención a la diversidad

- 5. Medidas de atención a la diversidad y metodologías inclusivas.
- 6. Tipos de aulas de atención a la diversidad: aulas hospitalarias, aulas enlace, itinerantes, compensatoria...

BLOQUE III. Programación y documentos de organización en la educación inclusiva

- 7. El Plan de Atención a la Diversidad (PAD).
- 8. Evaluación psicopedagógicas. Aspectos de pedagógicos y de programación.
- 9. Las adaptaciones curriculares (ACI).

# 5.- METODOLOGÍA DOCENTE



La dinámica de la asignatura combinará breves exposiciones teóricas por parte de la profesora sobre los contenidos, con actividad práctica de grupo propuesta en cada caso, trabajando con metodologías de aprendizaje cooperativo y colaborativo con el resto de compañeros. La mayoría de los materiales necesarios para estos contenidos serán presentados por la profesora en el CAMPUS. Así la comprensión y adquisición de los contenidos propios de esta materia seguirán un proceso secuencial basado en el procedimiento de aprendizaje colaborativo desarrollado en el aula, combinado con el trabajo de elaboración personal haciendo uso de diferentes metodologías activas en el aula (metodologías de trabajo cooperativo, construcción del pensamiento...

Por tanto, además de las orientaciones de la profesora, a lo largo del semestre se planteará a los estudiantes la realización individual o en pequeño grupo de actividades relacionadas con los contenidos teóricos tratados en cada tema que permita un aprendizaje activo.

5.1 Actividades formativas					
ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS <sup>1</sup> (horas)		
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 1.1.1; CM 2.1.1; CM 2.1.2;	15% de la carga del módulo		
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 1.1.2;CM 2.1.2;	45h/ECTS 10% de la carga del módulo 30h/ECTS		
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 1.1.1; CM 2.1.1; CM 2.1.2;	2,5% de la carga del módulo 7,5h/ECTS		
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 2.1.1.	10% de la carga del módulo 30h/ECTS		
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 1.1.1; CM 2.1.1; CM 2.1.2;	60% de la carga del módulo 180h/ECTS		
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 1.1.1; CM 2.1.1; CM 2.1.2;	2,5% de la carga del módulo		
			7,5 h/ECTS		

# 6.- EVALUACIÓN

## 6.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación, tanto en primera como en 2ª convocatoria, de las técnicas de evaluación que requieran presencialidad.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.



Es decir, aquellas técnicas que evalúan competencias como destrezas de trabajo en equipo, estrategias de comunicación interpersonal y oral, en otras, requieren la participación activa del estudiante en el desarrollo de las clases Además, por su propio carácter (trabajos y casos prácticos grupales, exposiciones, debates...) no pueden ser realizadas en otro momento no sustituidas por otras.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

#### CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN

Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.

Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.

Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA 7º Ed.

Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SOUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

En cada caso se especificará las normas de presentación en el CAMPUS de la asignatura.

No se admitirán trabajos entregados fuera de la fecha previamente fijada y consensuada en clase. Es obligatorio realizar y aprobar la prueba escrita cuyo valor es el 50% de la calificación final.

Las normas de ortografía serán tenidas en cuenta en todos los trabajos y actividades, así como en la prueba escrita. Tendrán un peso de al menos el 10% de la nota final de los trabajos.

#### ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

Las actividades se realizarán individualmente.

Se les atenderá siempre que lo requieran previamente en tutorías presenciales u on line.

Es obligatorio realizar y aprobar la prueba escrita cuyo valor es el 50% de la asignatura y realizar todas las actividades que aparecen en la guía docente (50% restante).

6.2. Técnicas de Evaluación				
TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN		
Pruebas escritas	La prueba escrita contará de dos partes: una primera tipo test mediante cuestionario en el campus y una segunda con preguntas sobre los contenidos de la asignatura.	50%		



Proyectos	Actividad 1. (Individual). Ficha sobre la tipología NEAE y los niveles de concreción.	5% Advertige a la Universidad Completence
Debates y exposiciones	Actividad 2. (Grupo). Exposición sobre una de las instituciones del tema 6.	10%
Casos prácticos	Actividad 3. (Parejas). Elaboración de un ACI ó DIAC.	20%
Otros	Actividad 4. (Individual) Ficha sobre el Plan de Atención a la diversidad y Plan para la mejora de la convivencia y clima social de los centros docentes.	15%

#### 6.3.- Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003** https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf

# 7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

## 7.1.- Bibliografía Básica

ESCARBAJAL FRUTOS A. y otros (2012). La atención a la diversidad: la educación inclusiva. REIFOP, 15 (1), 135-144.

LEÓN SIMÓN, M. (2017). El valor de las actuaciones pedagógicas en el ámbito hospitalario. Aula, 23: 49.70.

MARÍN SUELVES, D. y FAJARDO BRAVO, I. (Coords). (2018). *Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. Tirant Humanidades.

PORTOLÉS, C.; GRAU, C. y ARRIBAS, L. (2017). Las unidades pedagógicas hospitalarias en la Comunidad Valenciana: estudio de un caso. *Aula*, 23: 71-90.

ROLLAND, J.S. (2011). Familias, enfermedad y discapacidad: una propuesta desde la terapia sistémica. Gedisa.

VERDUGO, M.A. Y SCHALOCK, R. L. Y (2013). Discapacidad e inclusión: manual para la docencia. Amarú.

VILA CHAVES, J. O. GUTIÉRREZ, F. (Coords.). (2012). Manual básico de dificultades de aprendizaje concepto, evaluación e intervención. Sanz y Torres.

## 7.2.- Otros recursos

Es aconsejable acudir regularmente a:

Los portales de las DAT y MEC: Atención a la diversidad.

Educared Educación Especial: http://www.educared.org/global/educacion-especial Portal de Educación Especial: http://www.webespecial.com/

Discapnet (Fundación ONCE): http://www.discapnet.es Eldanet.

Centro de recursos sobre educación especial: http://www.eldanet.org

Enlaces con páginas Web sobre adaptaciones:

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/eoe\_malaga\_centro/adaptaciones.htm

http://es.geocities.com/adaptacionescurriculares/ http://roble.pntic.mec.es/gvelasco/diac.htm http://www.orientared.com

https://www.orientacionandujar.es





# **REVISADO Y CONFORME:**

ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO Coordinadora de grado.

**FECHA:** 19/10/2023